FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
11 MAY 2018
CONTRALORIA

AUTORIZA CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS IP BLOCKLIST Y DOMAIN BLOCKLIST PARA SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA
INGRESO
03 MAY 2018

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1262
SANTIAGO, - 2 MAY 2018

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; el Decreto de la Universidad de Chile Nº2784 de 2014; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. Nº153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en DFL Nº3 de 10 de marzo de 2006, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de Licencias Spamhaus Datafeed IP Blocklist (SBL/XBL/PBL) y Domain Blocklist (DBL), necesarias para la detección de un 90% de spam que llegan a servidores de correos electrónicos de mencionada entidad.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Sr. Dani Fochesato, Jefe Área Proyectos y Desarrollo de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, según carta de fecha 26 de marzo del 2018. (solicitud: 659707).

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N°04- FM. Fondo General.

4. Que, el producto referido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación pública.

5. Que, la adquisición es distribuida por el proveedor: Mxtools, con domicilio en 30 Boul, Taschereau, Suite 203, LaPrairie, Quebec Canadá; por lo cual corresponde dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 6 del D.S.N° 250 de 2004, Reglamento de la ley N° 19.886, en cuanto a la contratación de bienes y servicios efectuadas a proveedores extranjeros, bajo la causal aludida en el numeral precedente, en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otras de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencia, las órdenes de compra y la resolución de adjudicación y el contrato, en los casos que corresponda, lo que así se ordenará.

6. Que, en relación con lo expuesto, se configura las causal establecida en el N° 7 letra e del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros" y lo que se configura en la causal establecida en el N° 7 letra g del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva".

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición del bien, según da cuenta el certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Económico y de Gestión Institucional de la Facultad.

8. Que, en virtud de lo señalado,

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la compra, bajo la modalidad de trato directo para la adquisición de Licencias IP Blocklist y Domain Blocklist para Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, por un monto de US$ 2.549,00.- (Dos mil quinientos cuarenta y nueve dólares) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor Mxtools, con domicilio en 30 Boul, Taschereau, Suite 203, LaPrairie, Quebec Canadá.

2. **APRUEBASE** los términos de referencia para la adquisición de Licencias IP Blocklist y Domain Blocklist para Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, por un monto de US$ 2.549,00.- (Dos mil quinientos cuarenta y nueve dólares) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor, cuyo texto es el siguiente:

I. Producto que se adquiere:
- Licencias Spamhause IP Blocklist y Domain Blocklist para Subdirección de Informática y Telecomunicaciones.

II. Especificaciones Técnicas del producto:
- 01 Spamhaus datafeed IP blocklist (SBL/XBL/PBL) 12 month term-April 2, 2018 to April 1, 2019 for 10K emails users.
- 01 Spamhaus datafeed domain blocklist (DBL) 12 month term-April 2, 2018 to April 1, 2019 for 10K emails users. (includes 20% bundling discount).

III. Plazo y Lugar de Entrega:
- El plazo de entrega por parte del proveedor será una vez realizada la transferencia bancaria.
- El lugar de entrega será en Av. Independencia N°1027.

IV. Monto de la adquisición:
- El valor de la adquisición es de US$ 2.549,00.- (Dos mil quinientos cuarenta y nueve dólares) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

V. Forma y Requisito de pago:
- La Facultad realizará el pago en una cuota, vía transferencia bancaria impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

VI. Contraparte técnica:
- La contraparte técnica será el Sr. Dani Fochesato, Jefe Área Proyectos y Desarrollo de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones.

3. **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

4. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5. **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

6. **REMÍTASE** a la Contraloría de la Universidad de Chile para su control.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.

MAML/MKP/BRG/nan.

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
15 MAY 2018
DOC.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 26 de marzo de 2018

Señora
SELENE JIL PONCE
Administradora de Contrato
Facultad de Medicina
PRESENTE

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite **Trato Directo**, con el **proveedor Mxtools** , por la suma de **US$ 2.549,00** IVA incluido (dos mil quinientos cuarenta y nueve dolares), correspondiente a la adquisición de licencias Spamhaus IP Blocklist y Domain Blocklist (DBL) Solicitud N° 659707

Es importante contar con las licencias debido a que:

- Los productos Spamhaus IP Blocklist y Domain Blocklist (DBL) se utilizan para detener el noventa por ciento del spam que llega a la Facultad de Medicina.
- Que la empresa Mxtools no tiene sucursal en el país.
- Que los productos Spamhaus IP Blocklist y Domain Blocklist (DBL) son utilizados por la Facultad en sus servidores de correo desde hace seis años, con resultados más que satisfactorios.

Sin otro particular, saluda atentamente

UNIVERSIDAD DE CHILE
SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
FACULTAD DE MEDICINA

Dani Fochesato
Jefe Área Proyectos y Desarrollo
Subdirección de Informática y Telecomunicaciones

mxtools

QUOTE

30 Boul. Taschereau, Suite 203
LaPrairie, Quebec CANADA
J5R 5H7
Toll Free 1-866-931-9228 / +1 514-397-0361

Date	Quote #
2018-03-20	11901

Invoice To
Universidad de Chile - Facultad de Medi Independencia #1027 Independencia Santiago, Región Metropolitana Chile

P.O. No.	Terms
	Due Upon Receipt

Qty	Description	Rate	Amount
1	Spamhaus Datafeed IP Blocklists (SBL/XBL/PBL) 12 month term - April 2, 2018 to April 1, 2019 for 10K email users	1,416.00	1,416.00
1	Spamhaus Datafeed Domain Blocklist (DBL) 12 month term - April 2, 2018 to April 1, 2019 for 10K email users (includes 20% bundling discount)	1,133.00	1,133.00

CAN PST: 1214 734 989 TQ0001
US EIN: 98-0606165 CAN GST: 83899 5892 RT 0001

Total USD 2,549.00

Making your payment

By Credit Card

Please fill the following information and fax this document to +1 514-313-5750 or email a copy to info@mxtools.com

VISA or MASTERCARD ONLY
Credit Card Holder Name
_____

Credit Card Number _____

Expiration Month _____ Year _____

CCV Number _____

Signature _____

ACH Payment

Bank: TD Bank
31 West 52 Street
NY, NY 10019-6101 USA

Account: 3248247792
ABA: 026003243

By Bank Transfer (SWIFT Payment)

Account Holder: 4494610 Canada Inc. dba MXTools
Beneficiary Bank: TD Canada Trust
Branch Address: 525 Viger West
Montreal, QC, Canada H2Z 0B2
Account Number: 7326988
Transit or Branch: 41601
SWIFT Code: TDOMCATTTOR
Routing, ABA #: 026009593

Intermediary Bank: Bank of America, New York

By Check

Send your check to:

MXTools
Attn: Accounts Receivable
30 boul. Taschereau, Suite 203
La Prairie, Quebec
J5R 5H7
Canada

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda que establece el presupuesto para la Universidad de Chile, certifico que, a la fecha del presente documento 04 de Abril de 2018, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto: Licencias Spamhaus Datafeed IP Blocklist (SBL/XBL/PBL) y Domain Blocklist (DBL), según centro ejecutante N° 04- FM. Fondo General, cuyo monto es de US$ 2.549,00.- (Dos mil quinientos cuarenta y nueve dólares) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor. (Solicitud: 659707).

UNIVERSIDAD DE CHILE ★ DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ★ FACULTAD DE MEDICINA

CLAUDIO OYANEDEL VEGA

Director Económico y de Gestión Institucional

Facultad de Medicina

CNV/ nan